



Universidad Nacional Intercultural  
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua  
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN  
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz  
y el Desarrollo"

**ACTA N° 14- 2023- UNIFSLB-CO**  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA**  
(lunes 27 de marzo de 2023)

En la Ciudad de Bagua, siendo las 12:00 am día lunes 27 de marzo del año dos mil veintitrés, en la oficina de presidencia de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, se reunieron, los miembros en pleno, bajo la presencia del **Dr. Guillermo Vargas Quispe** - Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, **Dr. Jorge Luis Yangali Vargas** - Vicepresidente Académico y el **Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar** - Vicepresidente de Investigación, y el Abog. Erwin Rommel Coronel Ugaz Secretario General (e) de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

El Presidente de la Comisión Organizadora, declaró abierta la sesión extraordinaria con el quorum de reglamento; a fin de tratar lo siguiente:

**AGENDA:**

1. Oficio N.°0171-2023-UNIFSLB-COMPA emitido por el Vicepresidente Académico en el cual solicita la Aprobación de Resultados para Contratación Docente por Invitación.
2. Oficio N°0179-2023-UNIFSLB-CO/VPA, emitido por el Vicepresidente Académico en el cual solicita la Reincorporación de Estudios de la estudiante Trujillo Portocarrero Kennedy.
3. Oficio N°041-2023-UNIFSLB-CO/P/CA emitido por el Mg. Guido Ayay Arista-Miembro de la Comisión de Admisión en el cual solicita suspender las Labores Académicas y Administrativas de la UNIFSLB.
4. Oficio N°115-2023-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico en el cual solicita aprobar la Contratación de Docente por Invitación para el Semestre Académico 2023-I para la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil de la UNIFSLB.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Oficio N.°0171-2023-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico.

**Aprobación de Resultados para la Contratación de Docentes por Invitación**

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que por el motivo de inicio del Semestre Académico es de prioridad aprobar los Resultados de la Contratación de Docente por Invitación.

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Yangali Vargas, indica que teniendo la lista de los docentes que lograron obtener las plazas debe aprobarse los resultados para que se dé inicio el Ciclo Académico 2023-I.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar, manifiesta que debido a la necesidad de contar con personal docente debe aprobarse los resultados de contratación para el inicio del Semestre Académico 2023-I.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

**ACUERDAN:**



Universidad Nacional Intercultural  
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua  
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN  
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz  
y el Desarrollo"

**APROBAR** los Resultados para la Contratación de Docente por Invitación.

2. Oficio N°0179-2023-UNIFSLB-CO/VPA, emitido por el Vicepresidente Académico.

**Reincorporación de Estudios de la Estudiante Trujillo Portocarrero Kennedy**

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 417-2023-UNIFSLB/CO de fecha 29 de diciembre de 2020, se autorizó la reserva de la matrícula para el Semestre Académico 2020-II de la alumna, Kennedy Trujillo Portocarrero, del IV Ciclo, con código N° 1813010317, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Semestre Académico 2020-II; razón por la cual tiene derecho a Reincorporarse al Semestre Académico 2023-I.

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Luis Yangali Vargas, señala que es procedente su Reincorporación, la cual esta acorde a los plazos mencionados en el Estatuto Universitario el cual en su artículo 193° literal i) prescribe: "Solicitar la reserva de matrícula que a su tenor señala que el estudiante puede solicitar Reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada. Este derecho no excederá de tres (3) años consecutivos o alternos, adecuándose al mencionado caso.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar, opina que debe aprobarse la Reincorporación de la Estudiante Trujillo Portocarrero Kennedy, la cual reservo su matriculo y hoy desea continuar con sus estudios en el semestre académico 2023-I.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

**ACUERDAN:**

**APROBAR** la Reincorporación de Estudios de la estudiante Trujillo Portocarrero Kennedy.

3. Oficio N°041-2023-UNIFSLB/P/CA emitido por el Mg. Guido Ayay Artista-Miembro de la Comisión de Admisión.

**Suspender las labores Académicas y Administrativa de la UNIFSLB.**

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Luis Yangali Vargas, hace uso de la palabra manifestando que debe suspenderse las labores Académicas y Administrativas; a partir del día martes 28 de marzo desde 6:00 am. Hasta el día miércoles 29 de marzo hasta la 1:00 pm, dado a que se estará realizando la elaboración, aplicación y calificación del examen de admisión ordinario 2023-I.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, concuerda con lo dicho por el Vicepresidente Académico, así mismo dichas labores serán recuperadas conforme lo establezca la Unidad de Recursos Humanos.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar, señala que por los motivos mencionados está de acuerdo con la suspensión de labores Académicas y Administrativas para que no haya irregularidades en el examen de admisión 2023-I.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

**ACUERDAN:**



**AUTORIZAR** la Suspensión de Labores Académicas y Administrativas; a partir del día martes 28 de marzo desde 6:00 am. Hasta el día miércoles 29 de marzo hasta la 2:00 pm.

4. Oficio N°115-2023-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico.

**Contratación de Docente por Invitación para el Semestre Académico 2023-I para la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales Biotecnología e Ingeniería Civil de la Universidad Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.**

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que debe aprobarse la Contratación de Docente por Invitación para el Semestres Académico 2023-I, con el fin de contratar a los docentes que cumplan con el perfil señalado para cada Escuela Profesional de la UNIFSLB.

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Luis Yangali Vargas, indica que es necesario contar con los docentes para las diferentes Escuelas Profesionales por el motivo que se va a dar inicio al Semestre Académico 2023-I y los alumnos puedan recibir la mejor enseñanza, razón por la cual los profesionales mencionados son los indicados para ocupar las plazas correspondientes.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar, hace uso de la palabra señalando que es de suma importancia contar con los docentes especializados en cada materia de la cual se requiere, con el objetivo de llevarse a cabo el Semestre Académico 2023- I exitosamente.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**:

**ACUERDAN:**

**APROBAR** la Contratación de Docente por Invitación para el Semestre Académico 2023-I para la Escuela profesional de Administración de Negocios Globales, Biotecnología e Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, a partir del 27 de marzo del presente año, tal como se detalla:

**Dr. Marco Antonio Ramírez Gálvez** en la Carrera Profesional de Administración de Negocios Globales en la Categoría de Principal a Tiempo Completo.

**Mg. Erlith Tafur Huaman** en la Carrera Profesional de Administración de Negocios Globales en la Categoría DC B1.

**Mg. Marlon Alexander Vergaray Ramírez** en la Carrera Profesional de Biotecnología en la Categoría DC B1.

**Mg. Samamé Sánchez Romer Johnson** en la Carrera Profesional de Ingeniería Civil en la Categoría Asociado a Tiempo Completo.

Siendo las 14:00 horas del día 27 de marzo de 2023, el Presidente de la Comisión Organizadora, al no existir más puntos que tratar en la agenda de hoy, da por concluida la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. GUILLERMO VARGAS QUISPE  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. JORGE LUIS YANGALI VARGAS  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Abog. Coronel Ugaz Erwin Römmel  
SECRETARIO GENERAL (E)  
CAL. N° 5777

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. MARCELINO JORGE ARANIBAR ARANIBAR  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN